



FABRICA DE EMBUTIDOS
TRADICIÓN Y CALIDAD DESDE 1920

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBERICA CIA. LTDA., DEL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Riobamba, el día martes once de abril del dos mil diecisiete siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colombia 24-16, se reúnen los socios de la Compañía FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBERICA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Cecilia Jara y actúa como secretario el Gerente el Ing. Jorge Jara Vargas. La señora Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre el expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: María Belén Jara Oviedo, María Hortencia Jara Oviedo, Ing. Jorge Jara Vargas, Jorge Andrés Jara Oviedo, Sra. Ana Jara Vargas quien actúa en la presente Junta por sus propios derechos y en representación de su hijo Jorge Esteban Ramos Jara; señora Cecilia Jara Vargas, Juan Gabriel Ochoa Jara, y Juan Sebastián Ramos Jara; con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE COSTOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y VENDIDOS.
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2016

DELIBERACION DE LA JUNTA.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

Acto seguido el Ing. Jorge Jara Vargas pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio del dos mil dieciseis, destacando los puntos siguientes: situación actual del país; aspectos macroeconómicos e indicadores económicos generales.

Para el año 2012 la empresa, adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la ley, para este año 2016 se contó también con la asesoría de la firma TAXADVICE S.A., la misma que trabajó conjuntamente con Contabilidad para realizar el proceso respectivo.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que las ventas totales descendieron a cuatro millones cien mil novecientos noventa y cinco dólares con treinta y un centavos, en tanto que los gastos de ventas fueron de treinta y tres mil trescientos setenta y cinco dólares con cincuenta y siete centavos, los gastos de administración y financieros que se realizaron fueron de un millón sesenta y dos mil doscientos once dólares con veinte y tres centavos, el costo de ventas también descendió con respecto al año anterior a dos millones setecientos veinte y seis mil novecientos ochenta y dos dólares con ochenta y tres centavos, dando como resultado una utilidad neta de trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cinco dólares con noventa y dos

centavos (según se detalla en el cuadro siguiente).

CUENTAS	VALORES
VENTAS	4,100,995.31
GASTOS DE VENTAS	33,375.57
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,050,033.77
GASTOS FINANCIEROS	12,177.46
OTROS GASTOS NO OPERACIÓN.	59,036.18
COSTO DE VENTAS	2,726,982.83
UTILIDAD NETA	355,705.92

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas luego de la Participación de los Trabajadores, del Impuesto a la Renta de la Compañía y de la Reserva Legal y tomando en cuenta los ajustes respectivos y la fórmula de cálculo se proceda a reinvertir doscientos dieciséis mil ciento veinte y cuatro dólares con cincuenta y cinco centavos, vía aumento de capital verificando hasta el monto que la ley lo permita y la diferencia si no fuera posible capitalizar todo se proceda a distribuirla aplicando las disposiciones legales pertinentes.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad, y el destino de las utilidades antes mencionadas pasará a ser resuelto en el tercer punto de orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE COSTOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y VENDIDOS.

Se da lectura por secretaría de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2016.

Luego de diferentes exposiciones de los socios de la Compañía, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, y la respectiva conciliación tributaria, (que se adjunta a los balances), en tal sentido las Utilidades del Ejercicio 2016 se reinvertirán por el valor de doscientos dieciséis mil ciento veinte y cuatro dólares con cincuenta y cinco centavos, vía aumento de capital verificando hasta el monto que la ley lo permita y la diferencia si no fuera posible capitalizar todo se proceda a distribuirla aplicando las disposiciones legales pertinentes.

Evacuado todos los puntos constantes en el orden del día, para esta Junta, la Señora Presidente dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leído el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican, en todas sus partes; para constancia de lo actuado, firman la presente acta en unidad de acto la Presidente, el Secretario y Socios que certifican el día martes once de abril del dos mil dieciséis.



FABRICA DE EMBUTIDOS
TRADICION Y CALIDAD DESDE 1920

Termina la sesión siendo las 21h00 horas.

SRA. CECILIA JARA
PRESIDENTE

Sr. JORGE JARA V.
SECRETARIO

SRA. ANA JARA
SOCIO

SRTA. MARIA B. JARA
SOCIO

SR. JORGE JARA OVIEDO
SOCIO

SR. JUAN G. OCHOA J.
SOCIO

SRTA. MARIA H. JARA
SOCIO

SR. JUAN RAMOS J.
SOCIO

SR. JORGE RAMOS J.
SOCIO
Representado por su madre
Sra. Ana L. Jara Vargas.

www.laliberica.com

Dirección: Colombia 24-16 y Lamea
Teléfono: 032 961 597 - 032 962 959 / Fax: 032 965 896
e-mail: jorge.jara@laliberica.com / RIOSAMBA